

En Córdoba, a 9 de Enero de 2023.

La Dirección de ELECTROTRANS, consciente de la gran importancia de todos los aspectos relacionados con la satisfacción de nuestros clientes, asume como prioridad, desarrollar una política cuyo objeto primordial sea que la organización se rija a través de los principios que se indican a continuación, para alcanzar la excelencia en la prestación de nuestros servicios, y que entienda crucial para fidelizar a clientes, así como mantener la confianza y el respeto de los trabajadores y de la comunidad local en la que desarrollamos nuestras actividades, proporcionando un marco de referencia para establecer objetivos.

**MEJORAR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE** Cumpliendo con sus requisitos, los legales y reglamentarios aplicables y aquellos que la organización suscriba, para lograr su satisfacción, siendo capaces de captar sus necesidades y expectativas, transmitiendo la sensación de que somos más que proveedores, partícipes de un proyecto común, obrando en todo momento con profesionalidad, ética y transparencia.

**MEJORAR CONTINUAMENTE** Desde el afán por asegurar la mayor calidad en nuestro servicio, pretendemos cumplir con los requisitos de la norma ISO 9001, ISO 14001 y ISO 45001, permitiéndonos asegurar que nuestros servicios superan los más exigentes controles de calidad, siendo respetuosos con el entorno y garantizando la prevención de lesiones y/o enfermedades ocupacionales.

**MEJORAR LA SATISFACCIÓN PERSONAL DE LOS TRABAJADORES** Fomentando un entorno de trabajo adecuado, con un equipamiento e instalaciones que garanticen su seguridad y bienestar laboral, además de la consulta y participación de los trabajadores y representantes, así como la formación necesaria para su desarrollo profesional.

**MANTENER EL PRESTIGIO DE LA MARCA** Estableciendo las medidas necesarias para garantizar que nuestro servicio incluya todos los requisitos legales y reglamentarios en materia de gestión de los servicios que prestamos, así como los requisitos legales ambientales y aquellos otros que la organización suscriba.

**COMPROMISO DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. PREVENIR Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN** Es política de la empresa luchar contra el Cambio Climático y prevenir la contaminación, dentro de nuestras posibilidades. La organización utiliza la metodología de la evaluación de riesgos de los procesos para controlar el impacto ambiental causado por nuestra actividad, y prevenir las posibles desviaciones o no conformidades del sistema de gestión ambiental.

**ELIMINAR PELIGROS Y REDUCIR RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL** Identificar los peligros y riesgos presentes en todas nuestras actividades y áreas de trabajo, notificarlos a nuestro personal junto con las medidas de prevención y control correspondientes, con el fin de eliminar o minimizar accidentes, lesiones y enfermedades laborales derivados de ellos, proporcionando condiciones seguras de trabajo.

**PROMOVER EL PENSAMIENTO BASADO EN RIESGOS** Para conseguir servicios con las mayores garantías en términos de satisfacción de cliente y entorno laboral seguro, con un impacto ambiental controlado.



electrotrans, s.a.  
Avda. de la Fábrica, s/n  
14005 - CORDOBA  
Teléfono 4.075 - 14059 - CORDOBA

Dirección Electrotrans, SA

Raúl Muñoz Braña